

# ACTA N° 6

Se celebró el día 30 de Marzo de 2002 a las 6 de la tarde en el Centro Cultural de Moyuela, reunión con los Representantes de las Peñas, Comisión de Festejos-2002 y el Concejal de Festejos del Ayuntamiento, detallados al margen, con el siguiente orden del día:

Aprobación de Actas anteriores nº 4 y 5  
Nuevas Comisiones de Fiestas  
Asociación de Festejos  
Otros asuntos de interés  
Ruego y Preguntas

AZUQUIQUI  
B-52  
EL CONEJO-R  
LOS MONKEYS  
LA MORERIA  
PK2  
LA RUEDA  
EL TORICO  
LA TROMPETA  
UREA-46  
PELIGROS  
EL DESASTRE  
PIRAMIX  
EL ZOO  
"69"  
LA PEÑICA  
COMISION-2002  
JESUS VALLEJO  
JOSE CESTER  
MARIANO BERNAL

Se comenzó la reunión informando que se había entregado en mano a casi todas las Peñas, la convocatoria de la Reunión así como las actas nº 4 y 5.

El punto tercero se informó que se aplazaba para próxima reunión debido a que faltaba de terminar de preparar los estatutos y que había temas suficientes para hoy.

Se aprobaron los contenidos de las actas nº 4 y 5 por los asistentes.

Se realizó por parte de los Convocantes una exposición en la que se tenía la necesidad de seguir formando Comisiones de fiestas para años venideros ya que este era el último que se programo.

Como ya todas las Peñas habían pasado por las Comisiones, se tenía que determinar como seguir formando las futuras.

Fueron tomando la palabra los asistentes, dando su opinión de cómo se podían formar; unos comentaban de seguir como hasta ahora y otros que se deberían de realizar cambios, al final hubo dos propuestas que se pasaron a votación:

1.- Que todos los años entrasen a la Comisión 1 componente de cada Peña.

2.- Seguir con la formación de Comisiones como se esta haciendo, por Peñas.

Votaron 2 Peñas a favor de la primera propuesta y 14 a favor de la segunda.

Seguidamente se excluyeron a las Peñas que por edad ya no serían incluidas en Comisiones de Festejos, a saber LA GASEOSA - LA MORERIA - SOLERA - LA FAINA y EL CONEJO-R.

Por la edad de sus componentes se repartieron en TRES grupos Y se les asigno un número a cada una de ellas para realizar el sorteo.

### PEQUEÑAS

B-52	(nº 5)
EL DIABLO	(nº 2)
LOS MONKEYS	(nº 4)
PK2	(nº 7)
PELIGROS	(nº 9)
LA UBI	(nº 6)
EL DESASTRE	(nº 10)
EL DRAGON	(nº 3)
PIRAMIX	(nº 8)
EL DULCE MENEIO	(nº 1)

### MEDIANAS

LA ALBARCA	(nº 2)
EL BOTIJO	(nº 5)
EL CORZO	(nº 7)
LA CHIMENEA	(nº 8)

LA LATA	(n° 11)
LOS PRESIDARIOS	(n° 3)
LA RUEDA	(n° 12)
EL TORICO	(n° 10)
UREA-46	(n° 9)
EL ZOO	(n° 4)
"69"	(n° 6)
LA PEÑICA	(n° 1)

### GRANDES

AZUQUIQUI	(n° 4)
EL BARRO	(n° 2)
LA TROMPETA	(n° 1)
EL TAMBOR	(n° 3)

Se comenzó el Sorteo para formar las Comisiones de Festejos de años venideros, dejando a la Peñas que habían estado en las Comisiones del 2001 y 2002 dos años libres, quedando como sigue:

### COMISION DE FESTEJOS - 2003

EL BARRO  
 LA ALBARCA  
 LA LATA  
 LA PEÑICA  
 LOS DIABLOS

### COMISION DE FESTEJOS - 2004

LA TROMPETA  
 EL ZOO  
 LOS PRESIDARIOS  
 EL BOTIJO  
 B-52  
 PK2  
 EL DRAGON

### COMISION DE FESTEJOS - 2005

AZUQUIQUI  
UREA-46  
EL CORZO  
LA RUEDA  
EL DESASTRE  
PELIGROS  
PIRAMIX

### COMISION DE FESTEJOS - 2006

EL TAMBOR  
"69"  
EL TORICO  
LA CHIMENEA  
DULCE MENEIO  
LOS MONKEYS  
LA UBI

El número de componentes de la Comisión serán 25.

En una próxima reunión se determinaran en función del número de personas de cada Peña, los componentes que deberán de aportar a las Comisiones de Festejos.

Caso de que un año fallase una Peña, por el motivo que fuese, se convocara una reunión para determinar como se suple.

Para que ninguna comisión tenga problemas a la hora de cobrar los bonos, sobre todo en los matrimonios al pasar de edad, que puede ser indistintamente cualquiera de los dos el que marque la edad de 51 años.

Se volvió a sacar la edad en la cual los componentes de las Peñas pueden ser de la Comisión de Fiestas; se informo que en la primera Acta se aprobó que sería desde los 16 años, aunque

cuando formasen parte de la Comisión casi seguro que tendrían los 18 años, en la Comisión del 2002 por no haber acuerdos en las propias Peñas y realizarlo a sorteo, hay componentes de 17 años.

En la programación realizada para años venideros creemos que todos tendrán edad superior a 18 años.

Se dejó este tema aparcado por el momento así como otros que no se pudieron llegar a comentar, debido a que se prolongó la reunión hasta las 20,15 horas del día al inicio indicado, quedando todos de acuerdo para tratarlos en una próxima reunión.

Moyuela, 30 de Marzo de 2002